LAS SEIS REFORMAS URGENTES

Objetivo: Reinventar la Administración Pública

LOS RETOS PENDIENTES EN EL GASTO PÚBLICO/ La intervención de una comunidad y cambios realistas en la estructura de las comunidades, los grandes desafíos.

Calixto Rivero. Madrid

El Gobierno se encuentra trabajando en el que, quizás, podría definirse como el desafío más importante de la legislatura: reinventar la Administración Pública y garantizar la solvencia del Estado del Bienestar. En definitiva, ofrecer los mismos servicios pero a menor coste. Desde el segundo Consejo de Ministros, cuando se aprobó la subida del IRPF y del IBI, el Gobierno apostó por una racionalización del trabajo de los empleados públicos aumentando sus jornadas, congelando *sine die* los salarios e implantando una tasa de reposición cero. En abril de 2012 se aprobó una novedosa Ley de Estabilidad que permitía intervenir a las regiones díscolas con la reducción del déficit.

Sin embargo, un año y medio después –y coincidiendo con el diagnóstico del Fondo Monetario Internacional y de la Comisión Europea acerca de la evolución de la economía española–, Mariano Rajoy se ha visto obligado a dar una vuelta de tuerca más a su plan reformista para no pasar a la historia sólo como el presidente que más ha subido los impuestos, sino como el dirigente que quiere modernizar de una vez la función pública. Para pasar de las musas al teatro, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría ha arrancado una ambiciosa, pero complicada, reforma de las Administraciones Públicas con el objetivo de ahorrar 6.500 millones durante la legislatura sin un sólo recorte en las prestaciones. En total, el Gobierno estima que todas las medidas encaminadas a rediseñar el gasto público –incluyendo las que afectan a los empleados públicos y la reforma local para acabar con las duplicidades– podría ahorrar más de 40.000 millones de euros de aquí a 2015.

Aunque es cierto que la música suena bien y que se han empezado a ver los efectos de las primeras medidas –el Gobierno vende cada vez que tiene una oportunidad que hay 375.000 asalariados menos en el sector público– también es verdad que hay muchas dudas sobre la mesa sobre la aplicación práctica de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, sobre la eficacia que tendrá la reforma de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y, sobre todo, sobre la voluntad de las comunidades autónomas de frenar el despilfarro que aún mantienen con minitribunales de cuentas, minidefensores del pueblo y con decenas de observatorios poco útiles –un gasto absolutamente superfluo según reconoce la macroauditoría que el Gobierno ha hecho a todas las administraciones durante 7 meses–.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria es uno de los proyectos de Ley que dejan entrever luces y sombras. En primer lugar, es evidente, como reconoce la secretaria de Estado de Presupuestos, Marta Fernández-Curras, que sin esta norma habría sido imposible reducir el déficit en un sólo año del 9% del PIB que dejó en herencia el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero al 7%, un ajuste de 20.000 millones sin precedentes en el G-20, el club de los países ricos.

Sin embargo, a pesar de la utilidad de esta reforma, también es cierto que implica una "revolución" más teórica que práctica. La Ley contempla la posibilidad de intervenir a las regiones díscolas con la reducción del gasto público, pero el Ejecutivo aún no se ha atrevido a iniciar ningún procedimiento coercitivo contra ninguna comunidad a pesar de que legalmente ya hay motivos para hacerlo con Anda-

La hoja de ruta para dar un giro al sector público de 180 grados

Reformar del gasto público, atacar las duplicidades autonómicas y aligerar la estructura de la Administración para evitar que sea un freno a la creación de empleo es una de las exigencias de la Comisión Europea para frenar el gasto público. Estas son algunas medidas que ya ha puesto en marcha el Gobierno:

1. Reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Establece un control más estricto del gasto estatal, fija techos de gasto a las regiones y contempla la posibilidad de la intervención de las autonomías más díscolas.

2. Reforma local. Bajo la premisa de "una administración, una competencia", el Gobierno quitará las competencias de sanidad y educación y algunos servicios sociales a los ayuntamientos para que se encargen de estas actividades las comunidades, las que realmente tienen esa responsabilidad. El objetivo: ahorrar casi 8.000 millones.

3. Reforma de las Administraciones Públicas. Mediante la ventanilla única, la eliminación de trabas a las empresas, la supresión de burocracia y de organismos, el Gobierno quiere ahorrar en lo que queda de legislatura 6.500 millones de euros.

4. Cambios en la función pública. Más allá del recorte de la paga extra de navidad, los empleados públicos han visto como el Gobierno aumenta su jornada laboral y recorta sus días libres, los famosos moscosos. También se reformarán el estatuto de la función pública y del directivo de la Administración.

5. Reforma laboral. Se implanta el despido superbarato dentro del sector público. Hasta ahora no se podían hacer Expedientes de Regulación de Empleo en el Estado.

Fotos: P.Dávila

La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y el ministro de Hacienda,

"La reforma es racionalizadora pero no es rupturista"

El exministro y presidente de la aerolínea Vueling, Josep Piqué dice que la reforma de las administraciones que ha presentado Sáenz de Santamaría "contiene elementos muy positivos y, como radiografía, es muy valiosa". Pero también presenta matices: "Diría que es racionalizadora, y bien está, pero no es rupturista. Elimina grasa, pero no muscula. Critica que "no plantea eliminar niveles intermedios de administración, como las diputaciones".

Josep Piqué.

"El Ejecutivo no se pregunta por qué hay tantas administraciones"

Enrique Calvet, economista y miembro del Comité Económico y Social Europeo, cree que que la última reforma aprobada "es muy buena y ambiciosa desde el punto de vista técnico", pero "está enfocada para evitar el problema principal: señalar realmente qué tipo de administración necesita España". El experto considera que el informe del Gobierno "es un mero parche" porque "no hace la pregunta crucial de por qué existen tantas administraciones y competencias distintas".

Enrique Calvet.

"El Gobierno no debe meterse en lo que tienen que hacer las CCAA"

Sobre la reforma de las administraciones, Ángel de la Fuente, investigador del CSIC, "no cree que el Gobierno central deba meterse en decirles a las autonomías exactamente qué tienen que hacer. Lo que sí puede y debe hacer es exigir que se cumplan los objetivos de estabilidad presupuestaria en términos agregados", afirma. Señalaba el pasado viernes que aún es pronto para opinar sobre la estrategia de Santamaría porque "es difícil contestar sin tener los detalles".

Ángel de la Fuente.

na Muñoz Pesquera. Propiedad de Unidad Editorial. Prohibida su reproducción.